Adenda N° 01 al Contrato N° 05/2016

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ENTRE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - ID 304.624

Entre el **MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**, domiciliada en **Avda. Mcal. López Nº 3.333**, República del Paraguay, representada para este acto por **SR. ALCIDES RAMON VELAZQUEZ BOGADO**, con Cédula de Identidad N° 2.816.105 nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 48 de fecha 19 de agosto de 2013, y el **SR. ISIDRO RAMÓN SEGOVIA**, con Cedula de Identidad Nº 947.677 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS**, RUC Nº 80025781-2, domiciliada en la Avda. República Argentina Nº 778 entre Pacheco y Souza de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. JOSE ANTONIO YEGROS ARCE**, con Cédula de Identidad N° 1.436.736, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO la Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Memo D.A. N° 121/2017 de fecha 06 de abril de 2017, la Dirección Administrativa, fundamenta el pedido de ampliación del monto total adjudicado del Contrato N° 05/2016 y la extención de la vigencia de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ID 304.624, a fin de contar con cobertura de seguros de los vehículos del MIC por dos meses mas, considerando las distintas actividades asignadas a la Institución, hasta tanto se adjudique la licitación que se encuentra en curso.

Que por Nota de fecha 3 de abril de 2017, la empresa Asegurada del Este S.A., por medio del Abog. Jose Antonio Yegros, apoderado de la empresa; manifiesta su conformidad en cuanto a la ampliación hasta el 20% de monto total adjudicado del Contrato principal N° 05/2016, sin sufrir variaciones los precios adjudicados.

Que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP de Ampliación N° 92/2017 por un importe de Gs. 19.166.666 (guaraníes diecinueve millones ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis).

Que en virtud a La Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", CAPITULO TERCERO DERECHO Y OBLIGACIONES y en particular el Articulo 55 DERECHOS DE LA CONTRATANTE inc. b) establece: "a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito."

En el caso que nos ocupa, el interés público del contrato se centra en la obligación que tiene el Ministerio de Industria y Comercio de velar por el bienestar físico del personal que utiliza vehículos diariamente, así como a terceros y cuidar el patrimonio del estado mediante la cobertura de la póliza de seguro para vehículos cuyo vencimiento del Contrato principal Nº 05/2016 se encuentra próximo a vencer

Por Dictamen Jurídico N° 143 de fecha 07 de abril de 2017, la Dirección General de Asuntos Legales

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

estima pertinente dar continuidad a los trámites que conlleven a la emisión de la resolución administrativa que autorice la ampliación del contrato Nº 05/2.016, hasta el 20% del monto adjudicado y la extención de la vigencia del contrato principal firmado en fecha 13 de abril de 2016, en virtud a La Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", CAPITULO TERCERO DERECHO Y OBLIGACIONES y en particular el Articulo 55 DERECHOS DE LA CONTRATANTE inc. b) establece: "a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito…

Que por Resolución Nº 20 de fecha 10 de abril de 2.017 se autoriza la ampliación del monto adjudicado hasta un 20% y la extención de la vigencia del Contrato firmado entre la empresa Asegurada del Este S.A. y el Ministerio de Industria y Comercio, en el marco de la la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y EDIFICIOS DEL MIC" ID 304.624

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la CLAUSULA 5 – PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS y CLAUSULA 6 – VIGENCIA DEL CONTRATO, sin alterar las demás condiciones del Contrato, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Presentación	Unidad Medida	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido
1	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 1993 COLOR: MARRON METALIZADO CHASIS: DJNK140PP00188 CHAPA: EAB183 VALOR: G. 20.000.000	2	Evento	Unidad	47.065	94.130
2	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA LAND CRUISER LX 4x4 MODELO: 1996 COLOR: BLANCO CHASIS: HDJ80-0004286 CHAPA: EAB184 VALOR: G. 60.000.000	2	Evento	Unidad	141.196	282.392
3	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: NISSAN TD27 4x4 D/C MODELO: 1996 COLOR: BLANCO CHASIS: JN1CGUD21Z0-504223 CHAPA: EAB192 VALOR: G. 20.000.000	2	Evento	Unidad	47.065	94.130
4	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA CROWN SUPER SALOON MODELO: 1996 COLOR: AZUL CHASIS: JZS155-0026938 CHAPA: EAA854 VALOR: G. 60.000.000	2	Evento	Unidad	141.196	282.392
5	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: LAND ROVER FREELANDER MODELO: 2001 COLOR: BLANCO CHASIS: SALLNABE81A345219 CHAPA: EAE246 VALOR: G. 50.000.000	2	Evento	Unidad	117.663	235.326
6	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA LAND CRUSIER LX 4x4 MODELO: 1999 COLOR: BLANCO CHASIS: JT711PJA507008037 CHAPA: EAE450 VALOR: G. 75.000.000	2	Evento	Unidad	176.495	352.990

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

7	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1997 COLOR: BLANCO CHASIS: LN1060153655 CHAPA: EAE332 VALOR: G. 40.000.000	2	Evento	Unidad	94.131	188.262
8	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN106-0157482 CHAPA: EAC 055 VALOR: G. 40.000.000	2	Evento	Unidad	94.131	188.262
9	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: TOYOTA HILUX 4x4 D/C MODELO: 1998 COLOR: BLANCO CHASIS: LN106-0157487 CHAPA: EAC 054 VALOR: G. 40.000.000	2	Evento	Unidad	94.131	188.262
10	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HUNDAY H100 4X2 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KMJWVH7BP7U806618 CHAPA: EAE361 VALOR: G. 85.000.000	2	Evento	Unidad	200.028	400.056
11	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HYUNDAI H100 4X2 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KMJWVH7BP7U813411 CHAPA: EAE362 VALOR: G. 85.000.000	2	Evento	Unidad	200.028	400.056
12	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: KIA SPORTAGE 4X4 MODELO: 2007 COLOR: GRIS CHASIS: KNAJE551577395613 CHAPA: EAE347 VALOR: G. 80.000.000	2	Evento	Unidad	188.261	376.522
13	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR GRIS POLARIS CHASIS 9BGXL80P0AC217523 CHAPA: BFP 746 VALOR: G. 70.000.000	2	Evento	Unidad	164.729	329.458
14	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL80P0AC241813 CHAPA: EAF 660 VALOR: G. 70.000.000	2	Evento	Unidad	164.729	329.458
15	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL80P0AC234233 CHAPA: EAF 652 VALOR: G. 70.000.000	2	Evento	Unidad	164.729	329.458
16	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL0P0AC234236 CHAPA: EAF 650 VALOR: G. 70.000.000	2	Evento	Unidad	164.729	329.458
17	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET MONTANA CONQUEST: 2010 COLOR BLANCO MAHLER CHASIS 9BGXL0P0AC234247 CHAPA: EAF 656 VALOR: G. 70.000.000	2	Evento	Unidad	164.729	329.458
18	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS 9BG138GF0BC428100 CHAPA: EAF 724 VALOR: G. 100.000.000	2	Evento	Unidad	235.327	470.654
19	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO	2	Evento	Unidad	235.327	470.654

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

	MAHLER CHASIS 9BG138GF0BC428516 CHAPA: EAF 664 VALOR: G. 100.000.000					
20	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GF0BC488260 CHAPA: BFP 762 VALOR: G. 100.000.000	2	Evento	Unidad	235.327	470.654
21	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET STANDART S10 C: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138GF0BC428272 CHAPA: EAF 645 VALOR: G. 100.000.000	2	Evento	Unidad	235.327	470.654
22	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138XF0BC432243 CHAPA: EAF 654 VALOR G. 110.000.000	2	Evento	Unidad	258.859	517.718
23	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138XF0BC432249 CHAPA: EAF 648 VALOR G. 110.000.000	2	Evento	Unidad	258.859	517.718
24	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET S10:2011 COLOR: BLANCO MAHLER CHASIS: 9BG138XFOBC428078 CHAPA: EAF 657 VALOR G. 110.000.000	2	Evento	Unidad	258.859	517.718
25	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: GRIS POLARIS CHASIS: 9BG116HF0BC428882 CHAPA: EAF 649 VALOR G. 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784
26	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BG116HF0BC433857 CHAPA: EAF 662 VALOR G. 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784
27	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER DLX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BG116HF0BC428887 CHAPA: EAF 680 VALOR G. 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784
28	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET PRISMA MAXX: 2011 COLOR: BLANCO MAHLER POLARIS CHASIS: 9BGRM69X0BG196216 CHAPA: EAF 684 VALOR G. 65.000.000	2	Evento	Unidad	152.962	305.924
29	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET VECTRA SEDAN: 2010 COLOR: GRIS POLARIS CHASIS: 9BGAC69C0AB261919 CHAPA: EAF 653 VALOR G. 130.000.000	2	Evento	Unidad	305.925	611.850
30	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1:2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU2820226 CHAPA: EAF 937 G. 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES [illegible] BLÁZQUEZ B.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

31	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1 :2011 COLOR: PLATA CHASIS: KMJWA37HABU280241 CHAPA: EAF 940 G. 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784
32	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: HYUNDAI SANTA FE : 2012 COLOR: BLANCO CHASIS: KMHSH81XDCU817334 CHAPA: EAG 476 VALOR: 140.000.000	2	Evento	Unidad	329.457	658.914
33	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: RENAULT MEGANE :2008 COLOR: GRIS CHASIS: 8A1LA1V158L932567 CHAPA: EAE 577 VALOR G. 50.000.000	2	Evento	Unidad	117.663	235.326
34	Seguro de automóviles: Según el siguiente detalle: CHEVROLET CORSA: 2007 COLOR: AZUL CHASIS: 8AGSB19N07R132268 CHAPA: EAD 935 VALOR G. 35.000.000	2	Evento	Unidad	82.364	164.728
35	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734242 CHAPA: EAE 371 VALOR: G 90.000.000	2	Evento	Unidad	211.794	423.588
36	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L200 4x2 D/C MODELO: 2007 COLOR: BLANCO CHASIS: 93XGNK7407C734239 CHAPA: EAE 373 VALOR: G 90.000.000	2	Evento	Unidad	211.794	423.588
37	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: VOLSWAGEN POLO SEDAN MODELO: 2005 COLOR: GRIS CHASIS: 9BWJD49N35P023744 CHAPA: EAD 562 VALOR: G 115.162.500	2	Evento	Unidad	271.008	542.016
38	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: HYUNDAI H-1 MODELO: 2007 COLOR: BEIGE CHASIS: KMJWWH7BP7U766411 CHAPA: BFT 613 VALOR: G 76.781.250	2	Evento	Unidad	180.687	361.374
39	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: CHEVROLET BLAZER MODELO: 2005 COLOR: BLANCO CHASIS: 9BG116B05C438843 CHAPA: EAB 173 VALOR: G 160.908.600	2	Evento	Unidad	378.661	757.322
40	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: SSANGYONG REXTON MODELO: 2015 COLOR: NEGRO CHASIS: KPTG0C1FSFP344729 CHAPA: BUC 252 VALOR: G 270.000.000	2	Evento	Unidad	635.382	1.270.764
41	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: FORD RANGER MODELO: 2008 COLOR: ROJO PARIS CHASIS: 8AFDR12P08J156531 CHAPA: EAE 747 VALOR: G 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784
42	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: FORD RANGER MODELO: 2008 COLOR: ROJO PARIS CHASIS: 8AFDR12P28J156532 CHAPA: EAE 750 VALOR: G 120.000.000	2	Evento	Unidad	282.392	564.784
43	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: FORD RANGER MODELO: 2008 COLOR: ROJO PARIS CHASIS:	2	Evento	Unidad	282.392	564.784

Abg. José Antonio Yegros
Apoderado y Representante Legal
Aseguradora del Este S.A.

Lic. Isidro R. Segovia M.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

C.P. ALCIDES R. VÁSQUEZ B.
Director Financiero
Dirección General de Administración y Finanzas

	8AFDR12P98J156530 CHAPA: EAE 744 VALOR: G 120.000.000					
44	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: RENAULT FLUENCE MODELO: 2012 COLOR: GRIS ESTRELLA CHASIS: 8A1LZBW26CL859774 CHAPA: BJB 580 VALOR: G 113.900.000	2	Evento	Unidad	268.037	536.074
45	Seguro de automóviles. Según el siguiente detalle: MITSUBISHI L 200 MODELO: 1994 COLOR: ROJO CHASIS: DJNK140RP00954 CHAPA: EAD 020 VALOR: G 40.600.000	2	Evento	Unidad	95.543	191.086
IMPORTE TOTAL						**19.166.666**

Monto total ampiado: Gs. 19.166.666 guaranies (guaranies diecinueve millones ciento sesenta y seis mil seisceintos sesenta y seis)

CLAUSULA 6: VIGENCIA DEL CONTRATO

Queda convenido que la presente ampliación de contrato tendrá vigencia desde 12:00 del 13/04/2017 hasta las 12:00 hs del 13/06/2017.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

EL CONTRATISTA deberá presentar la extensión del importe y extención de la viegencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de conformidad al aumento a la Adenda suscripta por las partes.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los...ONCE.....días del mes abril de 2017.

Firmado por: **Sr. Alcides Ramón Velazquez** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. Isidro Ramón Segovia en** nombre de la Contratante.

Firmado por: **Sr. José Antonio Yegros Arce** en nombre del Proveedor.